



Ministerio de Agricultura y Ganadería



ACUERDO No. 264 SESA/URH

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO :

QUE, el Dr. **ESTUARDO VILLAGOMEZ QUIJANO** Director Ejecutivo del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria – SESA, ha sido invitado para que participe en la Ronda de Entrevistas que ofrecerá la Sra. Isabelle CHMITELI, Jefe de los Servicios Veterinarios Franceses (CVO) como parte de un encuentro de cooperación técnica entre el Gobierno Francés y los Países de la Comunidad Andina de Naciones, representada por los servicios oficiales veterinarios de Colombia, Perú, Bolivia, Venezuela y Ecuador, del 7 al 9 de septiembre del 2003, en la ciudad de Bogotá-Colombia.

QUE, los gastos que demande la asistencia del referido profesional a esta ronda de entrevistas serán financiados en forma total por la Embajada de Francia, por lo que no representa ningún egreso al presupuesto del Estado.

QUE, la Unidad de Recursos Humanos y Servicios Administrativos del SESA y el Ministerio de Economía y Finanzas, en Memorando No. 158 y Oficio No. 03675 de 27 de agosto y 2 de septiembre del 2003, respectivamente, han emitido informes favorables para esta comisión.


VISTA, la autorización concedida por la Presidencia de la República en oficio No. 1271 de 9 de septiembre del 2003;

ACUERDA :

Art. 1.- **LEGALIZAR LA COMISION DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR CON DERECHO A SUELDO** al Dr. **ESTUARDO VILLAGOMEZ QUIJANO**, Director Ejecutivo del SESA quien asistió a la Ronda de Entrevistas señalada en el primero de los considerandos del presente Acuerdo, a partir del 7 al 9 de septiembre del 2003, en la ciudad de Bogotá- Colombia.

Dado en Quito, a 30 SET. 2003

COMUNIQUESE


Rodrigo Lasso Donoso
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL SESA

Avs. Eloy Alfaro y Amazonas esquina
Edif. Min. Agricultura y Ganadería Piso 9
Quito-Ecuador

Teléfonos: (593-2) 567-232/544-472 Fax: (593-2) 228-448
E-mail: direcsesa@mag.gov.ec